



17 de enero de 2022
Circular VAS-5-2022

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Como parte de las mejoras al nuevo sistema de matrícula de Trabajo Comunal Universitario, me permito informar que el estudiantado al realizar la matrícula ordinaria de TCU, lo hará únicamente en proyectos de TCU correspondientes a la Sede en la cual se encuentra empadronada la carrera de su selección.

Para la matrícula de aprovechamiento de TCU, el estudiantado podrá elegir una matrícula en proyectos de otras Sedes, siempre y cuando haya cupos disponibles para la carrera seleccionada.

Estas modificaciones al sistema ayudan a que las matrículas de TCU sean mejor distribuidas y haya aprovechamiento efectivo de los cupos en cada una de las Sedes de la Universidad.

Con mis atentos saludos,

UCR | Firmado
digitalmente

Dra. Marisol Gutiérrez Rojas
Vicerrectora

MCJ/JER

C. Lcda. Rebeca Woodbridge Ortuño, Directora TCU, VAS
Archivo